INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Noviembre de 1998

Señores Junta General de Accionistas NINOTE S.A. Ciudad

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía NINOTE S.A., correspondiente al período cortado al 31 de Diciembre de 1997.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respelda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se lievan de conformidad con las disposiciones legales.

Los estados financieros son confiables, han sido elaborado de acuaría a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobletión o reparo.

SE CO

Atentamente,

Comisario

Fanny Delgado Ch.